

ACTA TERCERA SESIÓN

25 de junio de 2024

Participantes:

- Ananías Reyes, Secretaría Ejecutiva
- Sthefanía Walser, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Romina Bravo, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Paula Araya, Ministerio de Salud
- Fernanda Gorrini, Ministerio de Salud
- Camilo Brauchy, Ministerio de Desarrollo Social y Familia
- Carolina Von Schakmann, Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia
- Pablina Méndez, Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia
- Ágata González Correa, Servicio Médico Legal
- Víctor Rebolledo, Servicio de Registro Civil e Identificación
- Daniela Iturra, Servicio Nacional de Menores

Invitados:

- María Fernanda Castro, Subsecretaría de Justicia
- Marcela Ruiz, Subsecretaría de Derechos Humanos
- Macarena Ahumada, Ministerio Secretaría General de la Presidencia

Se inicia la reunión con las palabras del secretario ejecutivo (s) dando la bienvenida a una nueva sesión de la Mesa, agradeciendo la asistencia de las personas y señalando que la reunión se hará en modalidad híbrida, asistiendo la mayoría de personas a través de la plataforma Microsoft Teams, y otras de manera presencial.

Se puso a consideración la aprobación del acta de la sesión anterior, segunda sesión ordinaria, la que fue aprobada por unanimidad, quedando disponible para su publicación en el sitio web del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Con posterioridad se presentó la tabla de discusión, la que fue aprobada también por unanimidad de las y los asistentes. Esta proponía los siguientes puntos a ser discutidos:

- Aprobación acta sesión anterior.
- Discusión y aprobación de la matriz de diagnósticos institucionales.
- Discusión y aprobación de los objetivos y definición operacional de adopciones forzadas o irregulares.

- Gira presidencial, visita a Suecia que abordó la temática de adopciones forzadas o irregulares.
- Listado de organizaciones de la sociedad civil a invitar
- Otros

En la sesión se presenta una matriz que contiene las propuestas de acciones específicas, formuladas por la Secretaría Ejecutiva, en base a los diagnósticos institucionales presentados por las y los representantes institucionales que participan en la Mesa. Dicha matriz, establece la medida, determina las instituciones participantes y responsables de estas y clasifica la medida de conformidad con el plazo de materialización, distinguiendo entre corto, mediano y largo plazo.

Las instituciones representadas en la Mesa discuten una a una las propuestas y presentan modificaciones alcanzando consenso en cada una de ellas. La extensión de la discusión, en virtud de la metodología utilizada, permitió revisar solo ocho de las acciones propuestas, lo que no permitió conocer la totalidad de la matriz ni los otros puntos contemplados en la tabla.

En virtud de lo anterior, la Mesa acordó celebrar una sesión extraordinaria virtual para finalizar el trabajo y conocer los puntos de la tabla que no alcanzaron a ser discutidos. La decisión se adoptó por unanimidad. Se solicitó a la Secretaría Ejecutiva enviar convocatoria en fecha y hora a determinar.

Se finaliza la sesión agradeciendo la participación de todas las instituciones representadas y solicitando estar atentos a los correos para recibir la nueva convocatoria.